

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 087-2023-MDBSH-GAF

La Banda, 10 mayo del 2023.

**EL GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO**

El, Acuerdo al INFORME N° 221-2023-MDBSH/ORH-GAF, de fecha 08. Mayo.2023, informando sobre el plan de trabajo de la Actividad conmemorativa del **DIA DE LAS MADRES**, que se realizará desde el día viernes 12 de mayo del presente año, igualmente la responsable para el depósito de dinero de la actividad será **C.P.C Liz Jenny Paredes Lazo**, Gerente de Administración y Finanzas; y mediante proveído la Gerencia Municipal ordena iniciar las acciones correspondientes, previa evaluación y análisis sobre su procedencia.

**CONSIDERANDO:**

Que, el art. 194° de la constitución Política, modificado mediante Ley 28607 (Ley de Reforma Constitucional), en concordancia con lo dispuesto en el artículo I y II del título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, establece que las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la Norma General de Tesorería N° 01 Unidad de Caja, del Sistema Administrativo de Tesorería, aprobada mediante Resolución Directoral N° 026-80-EF/77-15, establece que los recursos de las entidades públicas deben estar centralizados en la oficina de Tesorería.

Que mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, la Dirección Nacional del Tesoro Público aprobó la directiva de Tesorería y sus modificatorias, las mismas que son de carácter permanente y tiene por finalidad establecer los procedimientos, así como los aspectos técnicos normativos para efectos de la ejecución financiera y demás operaciones de tesorería para cada ejercicio fiscal.

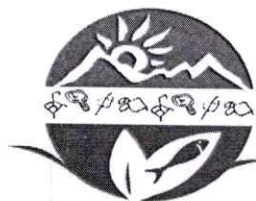
Que, mediante la carta S/N antes mencionada.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.** - APROBAR, el encargo interno por la suma de S/. 2,075.00 (dos mil setenta y cinco con 00/100 soles) solicitado por el Servidor. **C.P.C Liz Jenny Paredes Lazo**, Gerente de Administración y Finanzas por la Actividad conmemorativa del **DÍA DE LAS MADRES** que se realizará desde el día viernes 12 de mayo del presente año, igualmente la responsable para el depósito de dinero de la actividad será el **C.P.C Liz Jenny Paredes Lazo**, Gerente de Administración y Finanzas.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Alberto Enrique Hildebrandt Paredes  
ALCALDE

**ARTICULO SEGUNDO.** - ESTABLECER el importe de S/. 2,075.00 (dos mil setenta y cinco con 00/100 soles) solicitado por el Servidor. C.P.C Liz Jenny Paredes Lazo, Gerente de Administración y Finanzas, por la Actividad conmemorativa del DÍA DE LAS MADRES que se realizará desde el día viernes 12 de mayo del presente año, igualmente la responsable para el depósito de dinero de la actividad será C.P.C Liz Jenny Paredes Lazo, Gerente de Administración y Finanzas

**ARTICULO TERCERO.** - ENCARGAR Y DEPOSITAR a nombre del Servidor C.P.C Liz Jenny Paredes Lazo, Gerente de Administración y Finanzas, identificado con DNI. N° 40281930, solicitando encargo interno por la suma de S/. 2,075.00 (dos mil setenta y cinco con 00/100 soles), por la Actividad conmemorativa del DÍA DE LAS MADRES que se realizará desde el día viernes 12 de mayo del presente año.

**ARTICULO CUARTO.** - ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y la, Oficina de Planificación, Presupuesto y Racionalización, el cumplimiento a de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO

*Jenny Paredes*  
C.P.C. Liz Jenny Paredes Lazo  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS